Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 192 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2017 "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ANTIVIRUS" - ID 325.352, CONVOCADA POR el MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.-

VISTOS: Los antecedentes del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2017 "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ANTIVIRUS" - ID 325.352, CONVOCADA POR el MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

La oferta presentada, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la misma de conformidad con los criterios de evaluación, a fin de determinar si es conveniente para los intereses del MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Que en fecha 26 de octubre de 2017, siendo las 10:30 horas, se presentó la oferta de la empresa: OLAM S.R.L y atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 522/2015, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de *contratación sin demoras excesivas e innecesarias, la Máxima Autoridad Institucional considera oportuno realizar la apertura de sobres de conformidad al Artículo antes mencionado,* la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a realizar la apertura de la oferta presentada a las 11:00 horas.

Que el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución N° 172/2017, elevó a la máxima autoridad de la institución, el Informe N° 07/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017; sobre los resultados de la evaluación de la oferta presentada cuyos precios ofertados responden al cuadro siguiente:

Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	81111805-002	Renovación de Licencia ESET Endpoint Protection Standard (IDIOMA ESPAÑOL) Vigencia de la Licencia: 2 Años	Unidad	30	161.253	4.837.590
Precio Total Ofertado						**4.837.590**

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 192 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2017 "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ANTIVIRUS" - ID 325.352, CONVOCADA POR el MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

Que, a los criterios de Evaluación, OLAM S.R.L cumple con todos los criterios enunciados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité de Evaluación manifestó que se recomienda adjudicar a la Empresa OLAM S.R.L con RUC Nº 80013217-3, el llamado de Contratación Directa Nº 07/2017, "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ANTIVIRUS", ID 325.352 por el monto de GS. 4.837.590 (GUARANÍES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA).

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

Que, se requiere la adquisición de los servicios requeridos en el Llamado, para asegurar el desarrollo de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 4.288/11

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
RESUE LVE:

Art.1º. – ***Adjudicar*** el Llamado de Contratación Directa Nº 07/2017 "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ANTIVIRUS" - ID 325.352, a la empresa **OLAM S.R.L con RUC Nº 80013217-3** por el valor de **GS. 4.837.590 (GUARANÍES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA).**

Art. 2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, con el oferente citado en el artículo Iº de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Stella Maris Cacace
Presidencia de Turno
MNP/Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura